



Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán

Acta: CI/ASM/005

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 horas del día 22 de febrero 2022 de 2022, se reunieron en el salón número 3 del edificio denominado la Casona del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicado en la Avenida Morelos norte número 82 de esta Ciudad Capital, las y los diputados presidente e integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, Ma. Guillermina Ríos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla, Seyra Anahí Alemán Sierra, César Enrique Palafox Quintero y Roberto Reyes Cosari, de la Septuagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el fin de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum,
2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día,
3. Aprobación del Dictamen a la Glosa del Sexto Informe del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la sesión.

Acto seguido los integrantes de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día:

Primero. En cumplimiento al primer punto del orden del día la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres, Presidenta de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior instruyó al Secretario Técnico para pasar lista de asistencia consignando la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión por lo que habiendo verificado la existencia de quórum legal se declara abierta la sesión.

Segundo. En cumplimiento al segundo punto del orden del día la Diputada Guillermina Ríos Torres, Presidenta de la comisión, solicitó al secretario técnico dar cuenta del orden del día, atendida su instrucción se sometió a la consideración de la Comisión el orden del día por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.



Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán


Tercero. En cumplimiento del tercer punto del orden del día, relativo a la aprobación del Dictamen a la Glosa del Sexto Informe del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

Acto continuo, se le concede el uso de la palabra a la Dip. Seyra Anahí Alemán Sierra, quien manifiesta que no aprueba el dictamen de la glosa del sexto informe de Gobierno, toda vez, que no estaban integradas las observaciones que remití en tiempo y forma a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, y solicitó que las mismas sean glosadas a la presente acta.


Una vez agotada la discusión, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de acuerdo, por lo que se lleva a cabo la votación y se aprueba por mayoría de votos.

Cuarto. En cumplimiento al quinto punto del orden del día toda vez que no se registraron asuntos generales se considera desahogado.

Quinto. No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la segunda sesión ordinaria de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán siendo las 17:50 horas del día de su inicio firmando los que en ella intervinieron para constancia legal


Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres,
Presidenta,
Presente.


Dip. Seyra Anahí Alemán Sierra,
Integrante,
Presente.


Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla,
Integrante,
Presente.



Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán

Dip. César Enrique Palafox Quintero,
Integrante,
Presente.

Dip. Roberto Reyes Cosari,
Integrante,
Presente.